	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO		
	Código: GEDGA01 – F005	**Versión: 2**	**Vigencia: 19/10/2010**

Fecha de elaboración del acta: 8 DE MARZO DEL 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA.
Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DESDE LA PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.003 de 2023
Tipo de Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. De Compromiso Presupuestal:	366 de 08 de marzo de 2023
Contratista:	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – IPCC
Rut/Cedula:	806.013.631-8
Valor del contrato	$ 38.651.200
Fecha de contrato:	07/03/2023
Objeto:	ALQUILER DE AUDITORIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES DE LAS IEO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.
Supervisor	Director Administrativo de Calidad Educativa
Fecha de Iniciación:	08/03/2023
Fecha de Terminación:	31/12/2023
Numero de Póliza:	NA
Fecha de Aprobación de la Garantía:	NA

ACUERDO DE INICIO

Fecha de reunión: 08/03/2023.

El supervisor Director Administrativo de Calidad Educativa, **MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO,** plenamente identificado a pie de éste documento y el Contratista **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA** persona jurídica identificada con NIT 806.013.631-8, representada legalmente por **OSCAR DAVID URIZA PÉREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.128.047.115, de Cartagena, se reunieron para dar inicio a la ejecución del objeto

contractual, enterar al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del contrato, realizar el cronograma de actividades, acordar los entregables y las fechas de entrega.

Las partes acordaron como FECHA DE INICIACION: 08/03/2023

El contratista INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – IPCC por medio de su representante legal, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente contrato y requerimientos para su ejecución; igualmente las obligaciones contractuales que consisten en:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Permitir el uso y el goce pacífico del sitio a la Entidad y los partícipes, en las fechas previamente reservadas y de acuerdo con la disponibilidad del teatro, dentro del calendario académico vigencia 2023. Las fechas pueden variar, caso en el cual el Distrito de Cartagena deberá comunicar al IPCC con una antelación no mayor a cinco (5) días hábiles a la realización de cada evento.
2. Garantizar que el sitio disponga de las características mínimas señaladas en las Especificaciones Técnicas.
3. Garantizar que el sitio esté en buen estado de servicio, seguridad y sanidad.
4. Garantizar los servicios públicos domiciliarios, y asumir los costos que se generen por dichos conceptos en los días de los eventos.
5. Desarrollar todas las actividades inherentes a la ejecución del contrato, asumiendo en su totalidad los costos que se deriven de ello.
6. Adelantar los trámites necesarios como permisos, pago de derechos y demás, ante las Entidades correspondientes en los casos que fuere necesario.
7. Presentar evidencias, como fotos o videos, u otros exigidos por el Supervisor del contrato, que certifiquen la ejecución de cada una de las actividades, así como informe escrito en donde se evidencie el desarrollo de cada una de las actividades, conforme a lo descrito en la propuesta presentada.
8. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y dentro del plazo pactado.
9. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
10. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato

Se requiere ampliación de la Garantía:

SI ☐

NO ☐

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO		
	Código: GEDGA01 – F005	**Versión: 2**	**Vigencia: 19/10/2010**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Firman los intervinientes:

OSCAR DAVID URIZA PÉREZ
Instituto de Patrimonio Y Cultura de Cartagena
C.C. 1.128.047.115
CONTRATISTA

MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO.
Director de Calidad Educativa
C.C.73.163.278
SUPERVISOR